



DIRECTIVA NACIONAL

SINTRAELECOL
Sindicato de Trabajadores de la Energía de Colombia
Personería Jurídica No. 1983 Julio de 1975
NIT: 890.205.438-2



DENUNCIA PÚBLICA



SINTRAELECOL denuncia el vil asesinato de nuestro compañero ALEXANDER GARRIDO SALAS ingeniero de Electricaribe con 26 años 7 meses de servicio a la empresa ELECTRICARIBE y a la comunidad, Hijo y Padre, responsable de la brigada antifraude al interior de la empresa.

Si bien es cierto estamos cansados y hastiados de los asesinatos de los líderes sindicales este no es el caso, es inclusive más aberrante, pues el compañero es víctima de amenazas por las funciones que ejercía al interior de la empresa, que a pesar de las múltiples quejas de la situación ante la empresa por parte de Sintraelecol y la reiterada petición de urgencia para proteger la vida del trabajador, la empresa ELECTRICARIBE permaneció inerte e impávida ante el constante clamor; hecho repudiable desde todo punto de vista, inaceptable para nuestra organización sindical y de omisión para el Derecho.

Informamos a la comunidad que desde hace más de 4 meses, veníamos planteando en cada reunión con la empresa el tema y exigiendo condiciones de seguridad para el compañero, sin que se haya observado algún gesto de interés y solución por parte de la Institución Empresarial, aparte de evaluar y verificar los riesgos reales a los que estaba expuesto. Declaramos, que nuestro compañero no se dedicaba a la actividad sindical como dirigente, era un afiliado a nuestra organización sindical, trabajador para la empresa recuperando pérdidas y es claro que las amenazas provenían motivo de la excelente labor que realizada en el área de anti fraude de la Compañía Electricaribe.

Carrera 19 No. 32 A -09 - PBX: 2885291 - Fax: 2887408
Web: www.sintraelecol.org E-mail ssintraelecol@hotmail.com
Bogotá D.C. - Colombia



DIRECTIVA NACIONAL

SINTRAELECOL
Sindicato de Trabajadores de la Energía de Colombia
Personería Jurídica No. 1983 Julio de 1975
NIT: 890.205.438-2



Este caso como otros tantos denunciados por SINTRAELECOL, es como lo decía un sabio regional, una “crónica de una muerte anunciada”, oficinas incendiadas con sus funcionarios al interior, trabajadores baleados en lo alto de los postes, otros atados a los árboles como animales y muchos otros agredidos o amenazados.

Hoy de manera pública y frente a la gravedad de los hechos, exigimos que la empresa ELETRICARIBE aclare que hizo para salvaguardar la vida de un trabajador insigne como lo fue nuestro compañero Alexander, exigimos conocer que funcionarios tenían la responsabilidad en la toma de decisiones para su protección y de quien dependía lo más elemental de lo pedido, como lo era un traslado territorial; que explique cuáles serán las medidas urgentes y porque frente a todos los temas expuestos de manera concreta, solo se ha oído un sigiloso y cómplice silencio.

De igual manera exigimos justicia a las autoridades, la investigación exhaustiva, la verdad y aclaración inmediata que permita determinar a los autores materiales e intelectuales de este asesinato, la asignación de responsabilidades y como parte de la reparación informar a la opinión pública que los trabajadores de Electricaribe de ningún modo somos los responsables de los problemas del servicio prestado en la Costa Atlántica; de igual manera le exigimos a la comunidad en general que cese el ataque contra nuestros compañeros los trabajadores.

Los empleados solo intentamos en medio de tantas limitaciones técnicas y operativas, hacer nuestro mejor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras funciones para garantizar la prestación del servicio.

PABLO EMILIO SANTOS NIETO
Presidente

Bogotá, 25 de septiembre de 2015

Carrera 19 No. 32 A -09 - PBX: 2885291 - Fax: 2887408
Web: www.sintraelec.org E-mail ssintraelec@hotmail.com
Bogotá D.C. - Colombia

